

Otro escrito del Hospital Civil, solicitando infer-  
 mes económicos del enfermo Francisco Pipasón Bebe-  
 rris. Se acuerda infermar que puede satisfacer  
 la cantidad de 5'00 pts diaria.

SOBRE S.O.E. FUNCIONA-  
 RÍOS

Informe sobre las gestiones realizadas pa-  
 ra incluir en el S.O. de enfermedad a los fun-  
 cionarios municipales con derecho a ello. En-  
 terado y que sigan las mismas hasta la con-  
 secución de lo dispuesto por la veintena.

Resolución de la Junta de Transpor-  
 tes de Navarra, en relación con lo solicitado  
 por este Ayuntamiento y concejos inmediatos,  
 referido al servicio de transporte de viajeros en-  
 tre Pamplona y Estella, por este pueblo. Queda  
 enterado el Ayuntamiento.

CAJA NAVARRA SEGUROS

Escrito de la Caja Navarra de Segu-  
 ros de Accidentes de Trabajo, comunicando,  
 que en virtud de lo dispuesto en el Regla-  
 mento de dichos accidentes, todos los emplea-  
 dos (y) de los Ayuntamientos y Entidades  
 oficiales deben suscribir sus pólizas de Segu-  
 ro con la Caja Nacional, por lo cual queda  
 sin efecto la póliza suscrita con la mencio-  
 nada Caja. Se acuerda suscribir póliza  
 con la mencionada Caja Nacional para el  
 próximo año de 1.956.

DENUNCIAS GUARDERIO

Examen de las denuncias formuladas  
 por el Servicio de Guarderío durante los meses de  
 Agosto y Septiembre; se acuerda imponer las sancio-  
 nes procedentes que quedan señaladas en el corres-  
 pondiente expediente.

PERMISO MEDICO

Escrito del Médico Titular del Partido, no-  
 tificación que a partir del día 10 del corriente em-  
 perará a disfrutar de licencia reglamentaria

anual. Enterado.

FACTURAS BELZUNCE

Factura de distribuidora Belzunce, correspondientes a suministro de energía eléctrica para la Cámara frigorífica, alumbrado eléctrico público y cuartel de la Guardia Civil, durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del año en curso por importe de pesetas 1.201'65; 975'45; 872'95 y 1.121'65 respectivamente. Aprobada.

FACTURA LANDA

Otra del laboratorio Landa de Estella, por el análisis de sangre del enfermo Nemesio Zamorano (Guardia Civil) por importe de 100 pesetas. Aprobada.

Escrito de la Alcaldía de Añescoa Baja, manifestando que no está dispuesta a contribuir con cantidad alguna a la reparación del Camino de los Campiados, ya que aquel municipio ha construido otro camino para la salida de materiales del monte Segarobi. Enterado.

Otro de D. Rangel Añescoa, manifestando haber tomado parte en las arriendos de venta de carnes de vacuno, lanar y cerdo. Enterado.

Escrito de la Exma Diputación Foral de Navarra, pasando cargo por estancias en el Manicomio de Navarra, de enfermos de este Municipio durante el 2º trimestre del año en curso, por pts 2020'20. Aprobado.

Queda enterado el Ayuntamiento de que el joven de Añescoa que fue sancionado por cometer desmanes durante el último día de las fiestas patronales, ha

satisfecho totalmente la sanción impuesta

Escrito de D. Epifanio Belverría, solicitando le sea instalado el Servicio de saneamiento municipal en la vivienda que posee en la carretera de Arizala, lo mismo que lo poseen todas las viviendas del pueblo. Aprobado y que se ordena la instalación del servicio, desde la red existente en las proximidades hasta la pared del edificio.

SUBASTAS INUECES Y  
ESTIERCOL

Resultado de las subastas para el arriendo del fruto de los nogales del Municipio durante el año actual, y para el aprovisionamiento del estiércol de la carnicería en el cuarto trimestre del año en curso. Se acuerda adjudicar definitivamente el arriendo de nogales a D. José Guadalupe Martínez por la cantidad de 1.750 pts. y el del estiércol de la carnicería 4º trimestre a D. Alejo Pascual por la cantidad de 300 pesetas.

REPARACION FARMACIA

Exponer sobre las obras de reparación en la Farmacia, que solicita el Sr. Farmacéutico Municipal. Se acuerda que el Ayuntamiento examine sobre el terreno las obras que se pretende realizar y si su cuantía es reducida, las autorice.

Factura de Pedro Loper Rubio, por el pan servido para la romería del Tuy, pesetas 607'40; aprobada.

LIMPIA FACERO

Seguidamente se acuerda por unanimidad realizar una limpia de arbolado en el Facero con Thiricu y destinar su resultado a leña de hogares: elegir que para disputar de esa limpia se hallen todos los vecinos al momento de la prestación de auxilios, y reali-

DESAMUCIO MOLINO DE  
LEGARCIA

zar seguidamente y por causalán las reparaciones necesarias y urgentes en caminos vecinales, puentes y orillas del río, especialmente donde la conducción del servicio de aguas corre peligro de ser nuevamente anastada por las aguas.

Informe de la Secretaria sobre el estado ruinoso del Molino de Legarcia, propiedad de este Municipio. Se acuerda por unanimidad desamuciar por el sistema que sea más rápido y urgente al inquilino de dicho molino, autorizando para ello al Sr. Alcalde a fin de que dé poder a Procuradores y entable la acción judicial que proceda. Asimismo se acuerda que una vez logrado el desamucio se proceda a vender la casa del citado Molino, con los derechos que le pueda corresponder en el uso del agua para fines industriales; si bien este derecho estará siempre supeditado a la Comunidad de Regantes de Abarcusa que lo tiene preferente; (1)

REPARACIÓN CORRAL DEL  
MONTE

Se acuerda asimismo que se proceda a la reparación del corral del Monte, que tiene derrumbado parte del tejado.

Y no habiendo más asuntos de que tratarse levanta la sesión a las diez de la noche del dicho día firmando con el Sr. Alcalde todos los asistentes convingo el Secretario de todo lo cual certifica.

